

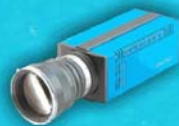


formación para
ARQUITECTURA TÉCNICA

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

¡ síguela por internet !

**PERITOS
JUDICIALES**



**Ponentes: D. Mauricio Muñoz Fernández.
D^a. Maria Eugenia Fraile Sánchez.
D. Ignacio Sáez Sáenz de Buruaga.
D. José Manuel Alarcia López.
D. Fernando Melgosa Rodríguez.**

24, 25, 30, 31 de ENERO y 1, 2 de FEBRERO de 2018.

**GABINETE TÉCNICO DEL C.O.A.A.T. DE BURGOS
Pza. de los Aparejadores s/n – Burgos**

ORGANIZA:



COLABORA:



La prueba de peritos a través de la Ley de Enjuiciamiento Civil supone una demanda de técnicos del ámbito de la arquitectura técnica dispuestos a intervenir en esa delicadísima y atractiva función.

OBJETIVOS

El objetivo del curso es perfeccionar los conocimientos en el campo de la pericia y formar a nuevos arquitectos técnicos en la tarea de auxilio a la Administración de Justicia. Tarea que puede resultar beneficiosa no solo para el profesional afectado, que participaría en una tarea de singular importancia y responsabilidad social, sino para el conjunto de la profesión, que recibiría el beneficio de un más realista conocimiento por parte de la Judicatura, del alcance y valía de nuestras responsabilidades profesionales a través del directo “examen” de la labor desarrollada por aquellos de nuestros compañeros especialmente preparados para “auxiliarles” en su función como juzgadores.

Con esta nueva edición del curso se pretende un acercamiento entre el mundo del Derecho y la Técnica, las lecciones teóricas con los ejercicios prácticos, a fin de enriquecer tanto a los asistentes como a la judicatura ya que en definitiva son los destinatarios de esta prueba. El módulo de patología será objeto de ediciones independientes por especialidades.

METODOLOGÍA

Se propone un curso en el que se impartirá la teoría de manera online y en directo, no a través de videotutoriales, para conseguir una relación directa con el alumnado, respondiendo directamente a sus dudas y necesidades. La parte online del curso será complementada con un taller de carácter voluntario en el que se aplicarán los conocimientos adquiridos y en el que se podrán plantear todo tipo de dudas acerca del contenido del curso.

El Curso será teórico-práctico, dividiéndose el contenido en tres módulos con la siguiente duración:

Módulo Jurídico: 6 horas.

Módulo Redacción de informes: 8 horas

Módulo Técnicas de Expresión Oral: 8 horas.

Total: 22 horas.

DÍA 24 DE ENERO.

17,00 a 17:30 horas.

- Presentación del curso.

D. Ignacio Sáez Sáenz de Buruaga

Asesor Jurídico del COAAT de Burgos

Módulo Jurídico.

17:30 a 20:30 horas.

- Prueba pericial en la Jurisdicción Civil. Intervención en procedimientos Previos y extraprocerales. La prueba pericial en la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000.
 1. Informes aportados por las partes.
 2. Designación Judicial del perito.
 3. Aceptación del Cargo.
 4. Derechos y Obligaciones del perito.
 5. Intervención del Perito en el acto de Juicio o Vista.
 6. Valoración judicial de la prueba pericial.

Ilma. Sra. D^ª. Maria Eugenia Fraile Sánchez.

Magistrada-Jueza del J. de 1^a Instancia nº2 de Burgos.

DÍA 25 DE ENERO.

17:30 a 20,30 horas.

- Presentación del Sistema Judicial Español: la clasificación de los distintos órganos judiciales ante los que se puede desarrollar la pericia.
- El proceso civil como marco de desarrollo de la prueba pericial. Principios por los que se rige. Medios de Prueba en los que se integra la pericia y su diferencia con otros medios probatorios.
- Pericia y perito técnico. Formación jurídica y experiencia.
- El dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación (forma) y su contenido: aspectos prácticos.
- Aportación a la Justicia de nuevas técnicas periciales.
- Provisión de fondos. Honorarios de los peritos y la tasación de costas.

- La responsabilidad civil del perito.
- La responsabilidad penal del perito.
- La prueba pericial en el proceso penal.
- La prueba pericial en el proceso contencioso-administrativo

Ilmo. Sr. D. Mauricio Muñoz Fernández
Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.

Módulo Redacción de informes.

La Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, da una gran importancia a su Sección 5ª, del Dictamen de Peritos. Se Basa en que toda demanda judicial es consecuencia de un proceso patológico; y por tanto, para dar respuesta a aquélla es necesario conocer la generación, la evolución, y el síndrome de éstos. Se acompaña con casos reales de informes, dictámenes, periciales y respuesta a periciales.

Pero sobre todo presenta como novedad que en la vista se puede solicitar (Art. 347):

- La exposición completa del dictamen.
- La explicación a alguno de sus puntos.
- La respuesta a preguntas, objeciones y solicitudes de ampliación.
- La crítica del perito testigo de la parte contraria.
- Las preguntas del tribunal, e incluso el careo.

DÍA 30 DE ENERO.

16:30 a 20:30 horas.

- Introducción y Redacción de la Pericial.
 - Conceptos sobre Patología de la Edificación.
 - Del Dictamen de Peritos. Sección V de la LEC.
 - Informes, Dictámenes y Periciales.
 - Redacción de la Pericial.
 - Aplicación práctica a una Pericial.

D. José Manuel Alarcia López

Arquitecto Técnico.

DÍA 31 DE ENERO.

16:30 a 20:30 horas.

- Redacción de Informes y Dictámenes.
 - Metodología de redacción.
 - Redacción del Informe.
 - Aplicación práctica a la redacción de informes.
 - Redacción del Dictamen.
 - Aplicación práctica a la redacción de dictámenes

D. José Manuel Alarcia López

Arquitecto Técnico.

Módulo Técnicas de Expresión Oral.

El fin esencial a lograr es el comunicar y persuadir apropiadamente durante la presentación oral que realizan los Aparejadores y Arquitectos Técnicos en la sala judicial. Para ello, establecemos como objetivos los siguientes:

- Aumentar la confianza de los participantes en su comunicación en público.
- Transmitir credibilidad, mediante un apropiado manejo del tono de voz, del lenguaje corporal y generando entusiasmo.
- Desarrollar y aplicar las técnicas necesarias para una comunicación oral.
- Manejar situaciones complicadas o imprevisibles manteniendo un apropiado control de la presentación.

DÍAS 1 y 2 DE FEBRERO.

16:30 a 20:30 horas.

Todos somos conscientes de que la preparación de una presentación formal requiere mucho tiempo, elaborando el contenido, la preparación técnica...

Sin embargo, la mayoría de las veces no somos conscientes que únicamente el 7% de la comunicación es mediante palabras, el resto, el 93% corresponde al tono de voz y al lenguaje corporal (Mirada, posición, gestos, expresión facial, como nos movemos...)

Por ello, a continuación detallamos las temáticas más importantes que se desarrollan en las dos sesiones:

- Aspectos críticos de éxito de una presentación.
- Como vencer el miedo y lograr que nos sea positivo.
- Como canalizar apropiadamente la adrenalina en momentos de nervios.
- Conocimiento de la audiencia: Psicología de la misma.
- Cómo causar impacto positivo.
- La preparación para hablar en público.
- Técnicas orales.
- El lenguaje corporal.
- Cómo estructurar el discurso / mensaje
- Cómo ganar credibilidad.
- Los medios visuales: su importancia.
- Cómo gestionar situaciones complicadas.
- Cómo responder a las preguntas.
- Consejos prácticos y efectivos.

D. Fernando Melgosa Rodríguez

Profesor de comunicación Audiovisual de la UBU.

PONENTES

Ilmo. Sr. D. Mauricio Muñoz Fernández

- Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.

Ilma. Sra. D^a. Maria Eugenia Fraile Sánchez.

- Magistrada-Jueza del Juzgado de 1^a Instancia nº2 de Burgos.

D. Ignacio Sáez Sáenz de Buruaga.

- Asesor Jurídico del COAAT de Burgos.

D. José Manuel Alarcia López.

- Arquitecto Técnico.

D. Fernando Melgosa Rodríguez.

- Profesor de comunicación Audiovisual de la UBU.

ENERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			1	2	3	4

día 24 de 17:00 a 20:30 h. día 25 de 17:30 a 20:30 h. y días 30, 31, 1 y 2 de 16:30 a 20:30 h.

22 HORAS LECTIVAS

PRECIO NO COLEGIADOS: 300 euros

PRECIO COLEGIADOS COATIE Navarra: 150 euros

Precio colegiados COATIE Navarra con carrera finalizada en los últimos 4 años o desempleados: 75 euros

- * A las bajas no comunicadas o realizadas con menos de 72 horas de antelación, se les aplicará el precio general para no colegiados.
- * Desempleados deberán presentar la tarjeta de demanda de empleo en el momento de la inscripción.


PLAZAS LIMITADAS. Es necesario inscribirse previamente.

Fecha límite de inscripción: 19 de ENERO a las 13:00 horas.

- * Curso en modalidad doble: presencial y por videoconferencia *online en directo*.
- * En caso de superarse el número máximo de plazas, éstas se adjudicarán mediante sorteo.
- * Desde el Colegio NO se informa necesariamente de la admisión a cursos.
- * En www.coatnavarra.org se podrá consultar la admisión al curso a partir del día siguiente a la finalización del plazo de inscripción.
- * Al concluir el curso se emitirá certificado acreditativo a quienes completen una asistencia mínima del 75 %, para colegiados/as, disponible descarga directamente desde la página web del Colegio

las inscripciones se realizarán exclusivamente por estos medios:

internet
gabinete@coatnavarra.org
www.coatnavarra.org



Síguenos en:



@COATIENavarra